

<u>OVIEDO</u>		
GRADO	"Cesar Rodríguez"	33182
SALAS	"Arzobispo Valdes Salas"	33285
VILLAVICIOSA	"Mixto"	33352
<u>IAS PALMAS</u>		
ARZOBIFE DE LANZAROTE	"Blas Cabrera Felipe"	35087
ARZOBIFE DE LANZAROTE	"Agustín Espinosa"	38191
<u>SANTANDER</u>		
CORRALES DE BUELNA	"Javier Orbe Canales"	39081
<u>SEVILLA</u>		
CONSTANTINA	"San Fernando"	41129
OSUNA	"F. Rodríguez Marín"	41211
<u>SORIA</u>		
ALMAZAN	"Mixto"	42043
<u>TOLEDO</u>		
MADRIDEJOS	"Mixto"	45020
<u>VALLADOLID</u>		
VILLALON DE CAMPOS	"Jorge Guillén"	47089
<u>MELILLA</u>		
MELILLA	"Mixto 2"	52012

18756

CORRECCION de errores a la Resolución de 2 de julio de 1982, de la Dirección General de Personal, por la que se hace pública la lista definitiva de admitidos y excluidos a la oposición libre para acceso al Cuerpo de Maestros de Talleres de Escuelas de Maestría Industrial, convocada por Orden de 28 de febrero de 1982.

Advertidos errores en el texto de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, de fecha 8 de julio de 1982, páginas 18650 a 18653, se transcriben las oportunas rectificaciones:

Modificación 4.ª, donde dice: «... y que no hayan sido excluidos...», debe decir: «... y que no hayan sido incluidos...».

Asignatura: Prácticas de Delineación: Distrito, Santiago de Compostela, donde dice: «Fabrián López, Francisco Javier», debe decir: «Fafian López, Francisco Javier».

Anexo II, donde dice: «Casimiro Sánchez, Lucas, P. Electrónicas», debe decir: «P. Electricidad».

Donde dice: «Vidal Blanco, Francisco Antonio, CL», debe decir: «Vidal Blanco, Francisco Antonio, L.».

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

18757

RESOLUCION de 11 de junio de 1982, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre y restringido, para proveer plazas de Administrativos del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 4 de febrero de 1982.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Centro directivo de 4 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas en turno libre y restringido para proveer plazas de Administrativos del Servicio de Extensión Agraria, y terminado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	DNI
ADMITIDOS	
<i>Turno libre</i>	
Cañibano González, María Margarita	11.894.537
Casaseca Crespo, Aurea Leonor	50.798.199
Gómez Arosa, Juan Francisco	2.089.873
Jiménez Jarquín, Luis Francisco	7.221.453
López Casaseca, Luis Manuel	5.230.223
López Rodríguez, María de las Mercedes	390.535
Manzano Martínez, Angel Luis	4.530.716
Martínez Cañete, Juan Carlos	50.702.312
Martínez Montero, Celina	51.431.772
Martínez Uceda, María Teresa	16.495.251
Morente Ruiz de Adana, Isabel	25.902.826
Romanillos Arnanz, Luis Miguel	2.093.120
Soto Cea, Francisco Gaspar	10.031.499
Tomos Sam, Fausto	13.048.695
<i>Turno restringido</i>	
Manzano Martínez, Angel Luis	4.530.716
Romanillos Arnanz, Luis Miguel	2.093.120
Soto Cea, Francisco Gaspar	10.031.499
EXCLUIDOS	
Por no haber satisfecho los derechos de examen:	
Negredo Bordeje, Julián	16.783.184
Sánchez Godoy, Antonio Pascual	22.911.785
Por no acompañar las fotografías solicitadas en la base 3.2:	
Negredo Bordeje, Julián	16.783.184

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Las reclamaciones deberán remitirse al nuevo domicilio del Servicio de Extensión Agraria, calle Corazón de María, número 8, Madrid-2.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 11 de junio de 1982.—El Director general, Gerardo

Luis García Fernández.

18758

RESOLUCION de 18 de junio de 1982, de la Dirección General de Investigación y Capacitación Agrarias, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas, turno libre y restringido, para proveer plazas de Delineantes del Servicio de Extensión Agraria, convocadas por Resolución de 30 de septiembre de 1981, modificada por Resolución de 15 de febrero de 1982.

De acuerdo con lo dispuesto en la base 4.1 de la Resolución de este Centro directivo de 30 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de octubre), modificada por Resolución de 15 de febrero de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de marzo), por la que se convocaban pruebas selectivas para proveer plazas de Delineantes del Servicio de Extensión Agraria, y terminado el plazo de presentación de solicitudes que en la misma se establece,

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Se declaran admitidos y excluidos provisionalmente a estas pruebas selectivas a los siguientes aspirantes:

Apellidos y nombre	DNI
ADMITIDOS	
<i>Turno libre</i>	
Alcalá Salmerón, Francisco José	74.709.940
Antón Millán, Angel Rafael	2.498.419
Calvo de Andrés, Primitivo	1.389.556
Campllo Palazón, Ginés	74.339.356
Capella Córdoba, Eduardo	50.796.402
Fernández Abiega, Félix	13.085.830
Fernández Fernández, L. Carlos	51.847.487
Fuentes Monjas, Carlos Franco	1.086.338

Apellidos y nombre	DNI
Galindo Campillo, Juan José	70.228.602
García-Salamanca González, Carlos	3.747.319
Gauyac Sánchez, José Manuel	4.141.717
Gutiérrez Acedo, Manuel	2.078.080
Hernández Escorial, José María	137.419
Herranz Suena, José	50.929.013
Jara Muñoz, Marcos	50.678.239
Langa Llorente, Adolfo	2.510.136
Lozano Carrión, Juan Bautista	70.729.948
Martín Fulgencio, Javier	2.489.709
Martín Martínez, Cesáreo	9.632.238
Martín Navarro, Juan	187.425
Masip Piqueras, Miguel Ignacio	18.899.511
Maudes Martín, Fernando Alberto	50.288.270
Municio González, Luis Mariano	5.352.604
Muñoz Sánchez, Juan Ramón	24.794.482
Perea de la Cruz, Carmen	50.299.613
Rey Barba, Vidal	11.785.048
Rodríguez Meneses, José María	2.188.347
Rodríguez Pérez, Pablo	51.856.154
Rueda Nocedal, Angel	5.600.387
Ruiz Domínguez, Carlos	2.082.909
Santos García, César	50.698.963
Sigmaringa Noriega, Javier de	13.357.523
Such Salinas, José	21.187.070
Vaca Conejero, Juan Antonio	1.898.195

Turno restringido

Fernández Fernández, L. Carlos	51.847.487
Galindo Campillo, Juan José	70.228.602
Hernández Escorial, José María	137.419

EXCLUIDOS

Por no tener el requisito establecido en la norma 2.1.c):

Blanco Martínez, Marcelino.
Gutiérrez Acedo, Manuel.

Por no acompañar las fotografías solicitadas en la base 3.2:

Castro Fraile, Luis	33.234.109
----------------------------	------------

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar del siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Las reclamaciones deberán remitirse al nuevo domicilio del Servicio de Extensión Agraria, calle Corazón de María, número 8, Madrid-2.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Madrid, 16 de junio de 1982.—El Director general, Gerardo Luis García Fernández.

ADMINISTRACION LOCAL

18759 RESOLUCION de 1 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Badajoz, referente al concurso-oposición para proveer la plaza de Letrado Asesor.

Por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 25 del corriente mes de mayo, se adoptó el siguiente acuerdo:

Composición del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado a plaza de Letrado Asesor

De conformidad con el informe de Secretaría, proponemos, que el Tribunal calificador del concurso-oposición a plaza de Letrado Asesor, esté integrado por los siguientes señores:

Presidente: Don Luis Movilla Montero, Alcalde de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Luis Morell Ocaña, Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Cáceres; suplente, don José F. López Márquez, Profesor agregado de la misma Facultad.

En representación del Colegio Provincial de Abogados: Titular, don Manuel Fernández Urosa; suplente, don Fernando Fernández de Soria y Villanueva.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Don Agustín Casillas Peñas.

Como Jefe de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento: Titular, don Domingo García Elena, Secretario general; suplente, don José María Martínez de la Concha Álvarez del Vayo.

Secretario: Doña María Petra García Camacho, Jefe de la Sección de Personal.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados presentar recusación contra los miembros del Tribunal, conforme a la legislación vigente.

Badajoz, 1 de junio de 1982.—El Alcalde.—10.495-E.

18760

RESOLUCION de 1 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Benicarló, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Operario-Peón.

Elevada a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado por este ilustrísimo Ayuntamiento, para la provisión en propiedad de una plaza de Operario-Peón, se hace pública la misma así como la composición del Tribunal y la fecha, lugar y hora del comienzo de las pruebas.

Lista definitiva de los aspirantes:

Admitidos

Don Sebastián Año Bosch.
Don Antonio Briscoño Cansino.
Don Antonio Foix Bosch.
Don Joaquín Llorach Lores.

Excluidos

Ninguno.

Composición del Tribunal calificador:

Presidente: Ilustre señor Alcalde don José María Febrer Callis; suplente, don Manuel Corral Almellones, Concejal de este ilustrísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Tomás Val Sánchez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis, en representación de la Dirección General de Administración Local; suplente, don Francisco Hurtado Forts, de la Consejería del Interior.

Don José Mateo Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento de Vinaroz, en representación del Profesorado Oficial de Administración Local; suplente, don José Campos Gargallo, Secretario del Ayuntamiento de Oropesa.

Don José Antonio Mejías Esteller, Aparejador municipal, como Funcionario técnico; suplente, don José Pascual Peset Arnal, encargado de la Brigada de obras.

Secretario: Don Vicente Delshorts Amela, Secretario accidental del ilustrísimo Ayuntamiento, que tendrá voz y voto; suplente, don Antonio Llorens White, Administrativo de Administración General, también con voz y voto.

Celebración de las pruebas: Las pruebas se celebrarán en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, a las diez horas, en que darán comienzo, del primer sábado siguiente a la terminación del plazo de un mes que siga a la fecha de publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.
Benicarló, 1 de junio de 1982.—El Alcalde, José María Febrer Callis.—10.500-E.

18761

RESOLUCION de 3 de junio de 1982, del Ayuntamiento de Badalona, referente a las oposiciones libres para proveer cuatro plazas de Técnico de Administración General.

En méritos de acuerdos adoptados por la excelentísima Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 1981, se convocan oposiciones libres para proveer, en propiedad, cuatro plazas de Técnico de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente, debiendo estar en posesión del título de Licenciado en Derecho, en Ciencias Políticas, Económicas o Empresariales, Intendente Mercantil o Actuario o en condiciones de obtenerlo en la fecha en que finalice el término de presentación de instancias. Dichas oposiciones se celebrarán con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Perma-